ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	406126				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DEL PALACIO JUDICIAL DE PARAGUARÍ Y JUZGADOS DE LOS DISTRITOS DE CABALLERO Y MBUYAPEY				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Paraguarí				
FECHA DE APERTURA	16-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. José Ortiz - Responsable - Sección de U.O.C.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Zunilda Ortiz - Técnico - Sección de Control y Seguimiento				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4000603-4**	**Erico javier Ojeda Pperffecon**	**eojeda708@gmail.com**
2	**80078669-6**	**Imperio Group S.A.**	**imperiogroupsa@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Erico javier Ojeda Pperffecon	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.923.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 8.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/09/2022 a 14/01/2023, 120 días
Imperio Group S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Erico javier Ojeda Pperffecon	15		NO
Imperio Group S.A.	0		NO

La Oferta presentada por la firma IMPERIO GROUP S.A. no contiene la copia de cédula del firmante de la Oferta; como así tampoco la Constancia de Visita Técnica, esta última de carácter obligatorio según el PBC.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La Lic. Zunilda Ortiz, en representación de la sección de Contraloría Interna de esta Convocante, deja constancia de cuanto sigue:

La firma IMPERIO GROUP S.A. no presenta los siguientes documentos:

Certificado de Cumplimiento Tributario.

Patente Comercial.

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

La firma ERICO OJEDA no presenta los siguientes documentos:

Certificado de Cumplimiento Tributario.

Patente Comercial.

PODER JUDICIAL
CONTRALORÍA DEL PARAGUARÍ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. José Ortíz
Jefe Unidad - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Zunilda Ortiz Ramírez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4